

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 37 minutos: pónese á las 6 y 23 minutos.

Santos Eugenio y Prefonio obispos.

Artículo de oficio.

Real decreto.

Teniendo en consideracion lo que acerca de la censura de los periódicos me ha espuesto el consejo de Ministros, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los censores, hasta aqui encargados individualmente de examinar y revisar los periódicos que se publican en la corte formarán en lo sucesivo una junta que se reunirá diariamente con el mismo objeto de examinarlos y censurarlos en comun.

Art. 2.º Por consecuencia de esta disposicion solo será la junta la que responda en adelante de cuanto se imprima en los periódicos, escepto cuando con posterioridad á su censura se apartaren los redactores ó editores, ó quisieren hacer odiosas ó despreciables las disposiciones del Gobierno, por medio de indicaciones ó señales que llamen la atencion del público, en cuyo caso quedarán responsables dichos redactores y editores, y se suprimirá desde luego el periódico, en virtud de lo que previenen los artículos 22 y 1.º de los reglamentos de 4 de enero y 1.º de junio de 1834.

Art. 3.º Conforme á los mismos artículos y á su espíritu, el Gobierno podrá tambien suprimir cualquiera periódico, si lo creyese necesario, y segun pudieran exigirlo las presentes circunstancias extraordinarias.

Art. 4.º Todas las demas reglas y disposiciones en la actualidad vigentes, tanto en razon de la imprenta como de los periódicos, seguirán por ahora como hasta aqui en todo lo que no se oponga al presente decreto. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En S. Ildefonso á 18 de agosto de 1835.—A D. Juan Alvarez Guerra.

ESPAÑA.

Madrid 20 de agosto.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército de operaciones desde Miranda de Ebro con fecha 12 del presente da parte de que supo en este pueblo, al que se habia dirigido desde Haro con la 1.ª division y 350 caballos, que el enemigo ocupaba á Puentelearrá, y habia avanzado por escalones á Sta. Gadea, Ameyugo y Pancorvo, en número, cuando menos de 60 hombres y 200 caballos, habiéndose replegado algunas cortas fuerzas del cuerpo del ejército de reserva que habia en aquella direccion, y dirigiéndose su general en jefe con el grueso de sus batallones hácia Medina de Pomar en observacion de las Encartaciones y Merindades.

Que sin embargo de que la fuerza de dicha division era solo de 3500 hombres, y de la penosa marcha de 25 leguas en tres dias en el rigor de una canícula tan ardiente, en fuerza de la decision y ansiedad de las tropas por atear al enemigo, no titubeó sin es-

perar la llegada de la 3.ª division, y sin mas descanso que un pequeño alto, en seguir la marcha, ya para cortar á aquel su retirada sobre Puentelearrá, ya para cargar su retaguardia, si como era probable habia emprendido aquella asi que supo el movimiento y aproximidad de nuestras tropas, como en efecto lo verificó con la mayor precipitacion, habiendo yo pasado los tres puntos por donde debia ser cortado, antes de la llegada de aquellas, y debiendo su salvacion á la noche sobrevenida á las dos horas de la salida de Miranda. Y en fin, que en la misma noche los enemigos evacuaron á Puentelearrá, dirigiéndose, segun parece, hácia Orduña.

El general en jefe elogia el comportamiento de las tropas, que despues de tantas fatigas, recibieron como un beneficio la orden de marchar sin un instante de reposo contra dobles fuerzas, y pasaron toda la noche en busca del enemigo, acreditando su disciplina y obediencia no menos que su ardor y entusiasmo. En el mejor orden, añade el citado general, y perfecta formacion seguian los batallones á la caballería que precedia la marcha al trote, ansiosas de encontrar al enemigo.

El general en jefe recomienda á S. M. el brillante comportamiento de D. Pantaleon Felix Gubilea, corregidor de Miranda, y comandante del batallon de Urbanos del partido, que en union de una compañía de Borbon y un destacamento de carabineros, se batieron en aquel punto contra fuerzas muy superiores, y marchando despues con la division del ejército prestaron servicios distinguidos y dignos de recompensa.

El resultado de esta inútil tentativa del Pretendiente le servirá de escarmiento; demostrándole lo que tiene que esperar habiendo visto por si mismo que ningun pueblo le ha querido reconocer, ni individuo alguno le ha seguido.

El capitan general de Estremadura con fecha 11 del corriente dirige al ministerio de la Guerra el parte siguiente:

Esco. Sr.: El coronel D. José Avecía, comandante general de la columna sobre la línea de la Mancha, me da parte desde la villa de Arroba con fecha del 9, que conforme á mis instrucciones, y sabedor de que el rebelde Mir y otros cabecillas reunian fuerzas en el valle de las Hoces, resolvió buscarlos encaminándose á dicho punto, y que encontrando en la marcha los facciosos Perfecto y Peco con unos 40 caballos, estos huyeron des-pavoridos en cuanto sus vigías descubrieron nuestras tropas; sin embargo tuvieron un muerto y varios heridos, y se les apresó un caballo, por haberles dado alcance una guerrilla de seguridad pública y dos oficiales de caballería de la Reina, que no pudieron continuar la persecucion por el mal terreno.

El capitan de la 2.ª compañía de seguridad D. Pedro Barragan les ha cogido una partida de trigo, y tiene orden para incendiar las malezas que sirven de guarida á los rebeldes. Dicho comandante general me participa habersele reunido el dia 8 una columna de la Mancha de 150 infantes y 60 caballos: elogia el buen espíritu que anima á la tropa; y le he prevenido que estas

expediciones las repita con frecuencia; pues de este modo no se deja á la faccion reposo alguno para proveerse de recursos, ni reparar sus pérdidas. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para si lo estima oportuno elevarlo al de S. M.

El viernes 14 á las once de la mañana hubo en palacio consejo de los Sres. Secretarios del Despacho, á cuyo efecto vinieron del Real Sitio de S. Ildefonso los dos de Estado y Guerra.

En seguida asistieron los mismos al medio dia á una junta para la cual con antelacion habian sido convocados los miembros que componen el Consejo de Gobierno, los ministros decanos de las secciones en que se divide el Consejo Real, y las primeras autoridades de la capital.

El objeto de su reunion era tomar en consideracion el estado en que han puesto á la patria las pasiones ciegas de los partidos, que seduciendo á gentes, aunque incultas, bien intencionadas conspiran por inadvertencia otros á la miseria y ruina irreparable de esta monarquía; pero acto tan solemne fue interrumpido breves instantes con la inesperada aparicion de la Reina Gobernadora.

Desvelada siempre S. M. por el bien del imperio que guarda en tutela á la legítima Soberana que la Nacion desea únicamente y proclama, no pudo consentir su Real ánimo no asistir en persona á deliberaciones de tanta importancia. Ni el calor de la estacion, ni las fatigas de un viage presuroso, pudieron detenerla; y presidió con la afable dignidad que la concilia el amor y respeto universal, escitando á los ministros y magistrados, cuyas luces, lealtad y patriotismo consultaba, á que acudiesen al remedio de los peligros, que por tantos lados amenazan, con providencias conciliadoras y prudentes á la par que enérgicas.

Acordáronse, pues, bajo su augusta presidencia, medidas oportunas, con las cuales esperan los que sinceramente aman á la patria que se afiancen el trono de la inocente Isabel II, el Estatuto Real y las mejoras progresivas y bien meditadas, que han sido el fin constante de S. M. la Reina Gobernadora desde el momento que tomó en su mano las riendas del Gobierno. Unán sus esfuerzos con los de S. M. las gentes honradas y de verdadera ilustracion, y será infalible el triunfo del orden legal y caun de la civilizacion, contra la cual trabajan ya de consuno los que bajo distinta bandera son igualmente sus encarnizados enemigos.

Correo de la mala.

Por fin han llegado los Boletines y cartas de Bilbao, Santander y Vitoria. La premura del tiempo no nos permite más que dar en extracto lo mas interesante que contienen.

El dia 9 desembarcaron en Santander, del vapor inglés *Cumberland*, capitán Maccerty, procedente de Greenock:

369 soldados, cabos y sargentos Escoceses:
11 oficiales, incluso su coronel Topper:
9 vivanderas.

De la fragata inglesa *Lord Lindoe*, capitán M. Reede, procedente de Londres:

520 soldados, cabos y sargentos ingleses:
15 oficiales, incluso el coronel de Lancey:
16 caballos y algunas vivanderas.

Todas estas tropas han sido acuarteladas en el famoso monasterio de Corban, de monjes gerónimos situado á una legua corta de aquella ciudad en donde se hallaban los que llegaron anteriormente. A su desembarco atravesaron la ciudad con banderas desplegadas, en las cuales se veia el escudo Real de España enlazado con el de la Gran Bretaña, y la inscripcion *Legion inglesa*

al servicio de la Reina de España Doña Isabel II.

El dia 13 á las nueve de la mañana fondeó en el mismo puerto de Santander, procedente de Londres y Plymouth, el vapor de guerra español *Isabel II.* á cuyo bordo venian los Esmos. señores generales D. Ricardo de Alava y Mr. Evans, con varios oficiales del estado mayor de la legion auxiliar británica; á las once de ella saltaron en tierra y fueron hospedados en los alojamientos preparados de antemano; pasaron á cumplimentarles todas las autoridades de la ciudad, el Sr. comandante en jefe de las fuerzas navales de la costa de Cantabria, su segundo el brigadier de la Real armada D. José Morales de los Rios, los comandantes y oficialidad de los buques de guerra bergantin *Guadiana* y goleta *Nueva-Maria*, el comandante y oficiales del batallón de la Milicia urbana de aquella ciudad, colocándose al frente de la habitacion su brillante banda de música, que entonó varias marchas patrióticas. En seguida pasó el Sr. general Evans al convento de Corban, en donde están acuartelados 1.600 hombres de la legion. Por la tarde se desembarcaron 10 hermosos caballos correspondientes al general y su comitiva.

El dia 5 á las seis de la tarde llegaron á Vitoria canjeados el Gobernador de Villafranca, el Sr. Vizcarret y 41 prisioneros conducidos por un capitán, un teniente, un subteniente y 13 facciosos de caballería. Al entrar los prisioneros en la ciudad vitorearon á la Reina Isabel II y á la Libertad, derramando lágrimas de alegría.

Un mozo de la Puebla de Arganzon que llavaba á Vitoria unos recibos de aceite para liquidar, fue cogido por los facciosos y conducido á Salvatierra, donde le dieron 500 palos que le han puesto á las puertas del sepulcro.

El general Córdoba dejando cubierto con suficiente número de tropas los puntos de Puentelarrá, Miranda y la Puebla entró en Vitoria en la tarde del 13 con 8 ó 9 batallones del inmortal ejército de Mendigorria y tres escuadrones de caballería: se le esperaba con el mayor entusiasmo y fue recibido con los honores debidos al triunfo. No nos es posible ocuparnos hoy en su descripcion tanto menos cuanto aun no son concluidas las demostraciones de júbilo y gratitud con que dicha ciudad quiere festejar á tan distinguidos huéspedes,

Zaragoza 21 de agosto.

ARAGONESES.

La Junta provisional, aunque rodeada de atenciones tan interesantes como difíciles, no descansa un momento en el noble propósito de corresponder á la honrosa confianza que mereció á sus Conciudadanos. Adoptadas las medidas oportunas para la organizacion de un batallón sedentario que participe de las fatigas que la bizarra Milicia urbana de esta capital soporta para conservar la tranquilidad pública, y establecido un sistema de comunicaciones para tener prontas y continuas noticias de los movimientos de la faccion procedente de Navarra, restábase solo á la Junta reunir fondos con que poder crear una fuerza imponente y capaz de esterminar á las facciones que en el territorio de Alcañiz trémolan el pabellon de la rebeldía.

Al efecto la Junta se ocupa con los recursos de que ya puede disponer, en movilizar una numerosa fuerza de Milicia urbana, que instantáneamente pueda marchar contra el enemigo; y al propio tiempo la Junta abre desde hoy el alistamiento para los cuerpos francos que se propone formar.

Los patriotas que quieran cooperar con sus esfuerzos á la gloriosa empresa que se prepara, podrán concurrir desde ahora á la lonja de las Casas Consistoriales; bajo el concepto de que los alistados que se empeñarán á

servir por seis meses, recibirán el mismo haber que los individuos de los demas cuerpos de su clase sin descuento alguno.

Aragoneses: Llegó el momento de acreditar al mundo entero que sois los mismos que con solos vuestros pechos detuvisteis las huestes vencedoras de Jena y Austerlitz. La Patria os llama, y la Junta no duda que á su mágica voz correreis á la victoria, que os espera con los laureles de la Libertad. Zaragoza 20 de agosto de 1835.

El Esmo. Sr. Capitan general ha recibido el siguiente oficio en contestacion á las comunicaciones que de acuerdo de esta Junta habia hecho á la de Barcelona.

Junta auxiliar consultiva.—Esmo. Sr.: Los lazos que en las épocas mas gloriosas han unido los Aragoneses á los Catalanes, asi como la uniformidad de leyes y costumbres que en gran parte entre ellos se conservan, su proximidad y otras importantes circunstancias, no pueden menos de ser motivo para estrecharlos en la mas íntima union, asi en casos prósperos como adversos. En el que presentemente nos hallamos es de suma necesidad una comunicacion franca entre las Autoridades y Corporaciones encargadas del bien comun, cifrado en el sostenimiento del trono de Isabel II y en la pública y legal Libertad. La Junta, que tiene el honor de hacer á V. E. esta comunicacion le dirige impresos de los documentos principales en que se manifiesta el espíritu que anima á esta Corporacion y el objeto á que aspira, confiando que será agradable y muy conforme á los nobles y leales sentimientos de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 18 de agosto de 1835.—Antonio de Gironella, presidente.—Francisco Soler, secretario.

Y la Junta lo hace notorio al público para su satisfaccion. Zaragoza 21 de agosto de 1835.—De acuerdo de la Junta—Anselmo Baquedano, vocal secretario.

Desde ayer corrieron muchos patriotas á inscribirse para los cuartos francos que van á organizarse, y hoy ha continuado el alistamiento. No: no quedarán defraudadas las esperanzas de la Junta; y los Zaragozanos, los Aragoneses todos volarán á su noble invitacion; ¿No somos acaso los mismos de 1808 y 1809? Interesados estamos en lanzar de nuestro suelo á los enemigos de la LIBERTAD y del TRONO ilegítimo, y los hijos predilectos de la ciudad heroica responderán gozosos al llamamiento de sus dignos Representantes; los de los otros pueblos deberán formar causa comun, con el triple objeto de justificar su ardor cívico, de no sucumbir ú obrar aislados ó en pequeñas secciones, y el de constituir unidos un cuerpo respetable para oponer vigorosa resistencia al osado agresor que vaga por nuestro territorio.

Los urbanos de Ayerbe, Huesca, Barbastro y demas de aquella comarca han engrosado la columna del bizarro Gurrea; por la parte del elevado Pirineo se movilizan otros: la division del Esmo. Capitan general cuenta refuerzos diarios; y la del brigadier Mendez Vigo viene á los alcances del atrevido navarro, que en Aragon y en Cataluña hallará su sepulcro. El andaz carlista pronto recibirá una dura leccion, y los campos de Mayals le fueron muy funestos en empresa semejante. Diez mil defensores de Isabel marchan ya contra esas gavillas de saltadores, que perseguidos y privados de subsistencia en sus antiguas guaridas, pretenden temerariamente vivir á espensas nuestras, talar el pais y prolongar un poco mas la asoladora guerra que sostienen.

—Ayer y hoy han sido puestas en prision varias personas notoriamente desafectas al actual régimen, y que tuvieron parte activa en las persecuciones y excesos de la década de odiosa memoria.

Nuestra Junta cada vez está mas robustecida é inspira entera confianza: dentro de poco, y congregados los representantes de todo Aragon, tendremos una verdadera Asamblea, y unida en miras é intereses públicos á las de Cataluña y Valencia (partes de la antigua Corona), nada habrá que resista á sus sabias é instantáneas resoluciones de *vencer ó morir con honor y lealtad.*

A LA LIBERTAD.

O D A

Por Don Fernando Corradi. (1)

«Obedeced esclavos, y á mi planta
Besad humildes la servil cadena.»
Así, de audacia llena
La sangrienta opresion la voz levanta;
Y esparciendo el terror, sembrando el luto
Con férreo cetro al débil hombre oprime:
Se aleja la verdad, la razon gime:
Tiembla despavorida la inocencia;
Mientras saliendo desde el patrio abismo
Dominan con impávida insolencia
El fraude, la impostura, el fanatismo.
¿Y el mortal con cobarde sufrimiento
Siempre tal mengua tolerar pudiera?
¿Falto de esfuerzo, exento de ardimiento,
Sumiso y abatido,
Por despotismo atroz hollar se viera
Cual bajo insecto por un pié atrevido?
No: llega en fin el vengador momento,
Y cual es su derecho le designa:
De su ser reconoce la nobleza;
Se avergüenza, se indigna,
Cobra vigor; levanta la cabeza,
Y aunque la tiranía el hierro vibró
Y le amenacé con inicuos lazos,
Haciendo sus cadenas mil pedazos,
Conoce que nació para ser libre.

¡LIBERTAD! ¡LIBERTAD! eco de gloria,
Tú haces hervir la sangre de mis venas,
Tú guías el guerrero á la victoria,
Tú engrandesces el alma y la enagenas.
Tú sola fuiste quien condujo al griego
Trionfante á la pelea,
Y el poder colosal del persa ciego
Humilló en Salamina y en Platea.
Tú el templo de la fama le mostraste
Y á despreciar por el honor las vidas;
Las voces de Temístocles dictaste,
Y sobrehumano esfuerzo á Leonidas:
Nadie á tu impulso celestial se niega;
Hasta tu influjo estiendes
Al esclavo mas vil que el suelo riega
Con lágrimas de sangre, y en su pecho
Del entusiasmo el vivo fuego enciendes.

O deidad, á tu nombre,
Como las sombras á la luz del dia,
Se despeña bramando
Con la supersticion la hipocresía.
Y el carro del terror donde atrevido
Con sonrisa feroz y erguida frente
Ostentó su poder el despotismo,
Vuelca, cae, se estrella,
Y el bárbaro insolente
El polvo besa, y trémulo se espanta,

(1) Este joven poeta es el que obtuvo el accesit en el certamen abierto por la Academia española, cuando propuso por asunto el Cerco de Zamora.

Al ver la libertad que oprime y huella
Con firme pié su indómita garganta.

Bajo tu sombra protectora veo
Estenderse la industria en todas partes,
Y el genio de las artes,
Sacudiendo el letargo vergonzoso
En que estaba sumido,
Lleno de inspiracion, de fama ansioso,
Como al soplo de abril nacen las flores,
Producir en mil formas sus primores.

El mármol veo del cincel herido
Cobrar vida, animarse,
Y el pincel con espíritu atrevido
Robar á la natura
Su magia, sus colores, su hermosura.
Rompe la dura tierra el fuerte arado,
Y el labrador cansado
Recibe por tributo
La mies dorada y el sabroso fruto.
Surcan las naves los profundos mares,
Llevando el rumbo osado
Del yerto polo hasta do abrasa el día,
Yendo en su proa por blason grabado
"No hay ya temor, la LIBERTAD nos guia."

Estiende el genio su brillante vuelo,
Y con furor divino
Salva el inmenso espacio, sube al cielo;
Contempla el sol y en torno su camino
La tierra describiendo:
Sin recelar que un tribunal horrendo
Al ver que lee en la celeste esfera;
De su saber en pago
Le condene cual mago
A perecer en espantosa hoguera.

Estos tus fastos son, tales los dones
Con que elevas, ¡oh númen soberano!
Del poder á la cumbre las naciones:
Mas intentarán poseerte en vano
Los pueblos en los vicios sumergidos:
Y do reinan magnates corrompidos
A quien ni un rayo de entusiasmo inflama,
Y en ocio muelle, con fragante ropa,
Entre los brazos de su torpe dama,
Del deleite de amor beben la copa.
¡Ah! no: se necesita
Para que seas al mortal propicio,
Para apoyo y sosten de sus derechos,
Robustos brazos, vigorosos pechos,
Que siguen la virtud y odian el vicio:
Nunca gente estragada, gente artera,
En quien se abriga un corazon de cera.

Hermosa LIBERTAD, á quien adoro,
No pienses que mi afecto se limita
A que resuenen en mi lira de oro
Cantos en tu alabanza;
Cuando preciso sea,
Yo en tu defensa empuñaré la lanza,
Y volaré el primero á la pelea:
Y si al rigor del enemigo acero
Yo lidiando por tí, perezco al cabo:
Mi fin bendeciré, porque mas quiero
Libre morir, que no vivir esclavo.

Vitoria 14 de agosto.

Ayer á las tres de la tarde entraron en esta ciudad en medio de un júbilo tal del vecindario y de la tropa de la guarnicion, que es difícil aun de formarse idea, los generales Córdoba, Espartero y Zarco del Valle con 14 batallones de infantería y cuatro escuadrones de caballería.

Sorprendidos quedaron al encontrarse en la puerta de Castilla con un hermoso arco de triunfo dedicado

A los vencedores de Mendigorría.

Dos graciosas niñas colocadas en la parte superior, con coronas de laurel en la una mano, y una bandera azul Cristina con la inscripcion en letras de plata de "Isabel" la una, y la otra bandera verde y la leyenda en letras de oro de "Libertad", parecian, segun expresion de los soldados, ángeles bajados del cielo.

En los dos lados laterales del arco ocupaban dos nichos que en ellos habia dos jóvenes lindísimas y primorosamente vestidas con tonelete azul Cristina la una, y verde la otra. Esta tenia una corona de laurel en la diestra, y la otra un lazo azul, y ambas palmas elevadas en la otra mano. Bajaron de sus nichos al acercarse Córdoba, y *honor á los valientes*, le dijo doña Ignacia de América, entregándole el lazo, y *gloria á los vencedores*; poniendo en sus manos la corona de laurel dijo doña Teresa de Luna, y ambas añadieron por Vitoria, por Vitoria. Fue tal la conmocion del ilustre general, que dió muestras visibles en su semblante y en su voz; *honor y gloria al ejército* contestó con entusiasmo, y destinó el lazo y la corona á un batallon de los que se hicieron ilustres en Mendigorría.

Leíanse en los dos costados del arco entre laureles enlazados los nombres gloriosísimos de Bilbao y Villafranca, y tendria el valiente Bizcarret, que fue cangeado aqui, y que se halla actualmente, esta dulce satisfaccion.

Una comision del ayuntamiento recibió á los señores generales junto al paseo de la Florida, y otra junto al arco al son de una música militar, y quedaron sumamente complacidos de su lisonjera acogida.

El efecto que hizo en todos los individuos del ejército este recibimiento de Vitoria fue májico. Las calles de la carrera y la plaza estaban colgadas, y llenos sus balcones y ventanas de lucidísima gente que los vitorrea.

En obsequio del mismo ejército da hoy este ayuntamiento un baile público en el teatro.

PALMA.

Orden de la plaza para el 6 de setiembre.

Capitan de dia Don Juan Despuig: parada Provincial y Milicia voluntaria urbana de infantería y artillería, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Milicia voluntaria urbana de infantería.—Juan Coll.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el 3 del corriente.

De Burriana el laud Carmen, su patron Juan Bautista Banasco, con trigo y géneros: queda en observacion. De Barcelona el id. san Lorenzo, su patron Francisco Aragones, con 35 pasajeros, sardina y géneros: id. id. De Denia el id. Virgen del Rosario, su patron Francisco Chiesanova, con 22 pasajeros: id. id.

Despachada el 2.

Para Tortosa el laud san Antonio, su patron Manuel Omedes, en lastre. Despachadas el 4. Para Génova la goleta Lealtad, su capitan don Raimundo Puigserver, con azúcar. Para Valencia el laud Virgen del Pilar, su patron Salvador Romani, en lastre.

Teatro.

Hoy se ejecuta el famoso melodrama de gran espectáculo en tres actos titulado *El hombre de la selva negra*, que se adornará con todo el aparato escénico que requiere. Concluido se cantará la graciosa tonadilla á cinco de *La vuelta del arriero*: concluirá la funcion con el chistoso sainete de *El callejon del infierno*.—A las 7½.